



LA COYUNTURA EN UN AÑO ELECTORAL

Javier Ponce

Quito, agosto de 2006

Í N D I C E

	Página
La coyuntura en un año electoral.....	3
Unos cuantos hechos inesperados.....	4
Al final...todos desconfían.....	9
El panorama electoral o la ausencia de panorama.....	11
El vacío lo llenan los alcaldes.....	13
Los nuevos inquisidores.....	14
Tanto va el cántaro al agua.....	15

LA COYUNTURA EN UN AÑO ELECTORAL

Este primer semestre de 2006 ha transcurrido con sobresaltos de muy diversa índole: al tiempo que han ido tomando forma las candidaturas presidenciales para las elecciones de octubre próximo, acompañadas de encuestas que tienen alguna sorpresa cada semana –para mantener la clientela-, hasta las sorpresas del mundial de fútbol con un equipo ecuatoriano que remontó todos sus éxitos anteriores hasta llegar a octavos de final; pasando por la ruptura inesperada de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio y un cierto enfriamiento de las relaciones del Ecuador con Estados Unidos, en medio del agitado ambiente que reina en América del Sur, que ha vivido, en estos meses, tres elecciones cruciales: Bolivia, Chile y Perú.

Si en abril de 2005 se inició una etapa de transición política a partir del derrocamiento del gobierno de Lucio Gutiérrez, el año 2006, en su primer semestre no ha sido sino una combinación entre transición, sorpresa e incertidumbre, para dar paso, en el segundo semestre, a un período de campaña electoral que culminará el 15 de octubre con la primera vuelta presidencial y la renovación del parlamento, y en noviembre con la segunda y definitiva vuelta presidencial. El nuevo gobierno se instalará en la primera quincena de enero de 2007.

Hablamos de un auténtico período de transición, por el modo cómo el gobierno actual se ha planteado su programa: la ausencia de ejes programáticos; la atención desordenada y temporal de las demandas sociales y regionales y la lenta reacción ante situaciones emergentes (sequías, inundaciones, erupción del volcán Tungurahua); un comportamiento errático de cada ministerio sin articulación alguna de conjunto; los recambios permanentes e intempestivos de responsables de las distintas políticas, que ha significado, por ejemplo, que por el crucial ministerio de Economía hayan transitado cuatro ministros en 15 meses, en el ministerio de la Política seis ministros y en la presidencia de la principal empresa pública, la petrolera Petroecuador ocho presidentes del directorio y varias reestructuraciones de sus consejos de dirección. Con el agravante de que, cada nuevo funcionario no sólo desconoció la actuación del anterior sino que lo desacreditó y buscó hacer exactamente lo contrario. Y todo ello, ante la imparable mirada presidencial.

Lo ocurrido en este semestre no hace sino ratificar lo que afirmábamos en nuestro análisis de coyuntura de diciembre 2005: el presidente Alfredo Palacio no tiene proyecto alguno. Es un personaje incierto, que gobierna con un entorno incierto. El presidente duda ¿O calcula? ¿O en el cálculo va, nuevamente, retornando a la duda, a la incertidumbre? Mientras tanto, todo lo que ocurre en el régimen se vuelve enigmático. Hechos que se van quedando en el camino, acumulando pasos en falso hasta dibujar un régimen en falso. Nadie atará los cabos sueltos que van quedando en sus propuestas políticas,

sociales, de salud, de relaciones internacionales, porque los pasos que se dan, se los acaban de inventar y nada está previsto para el día después.

Unos cuantos hechos inesperados

Para decirlo brevemente, cuatro hechos se han destacado en este primer semestre de 2006, cuatro hechos que han acabado relacionándose entre sí más por la coincidencia de momentos dispersos, que por una estrategia previamente trazada: el renunciamiento definitivo del régimen a impulsar la reforma política que había sido su caballo de batalla entre abril y diciembre 2005, reforma en la que ya nos extendimos en su explicación en informes de coyuntura anteriores; la presencia de una presión social muy importante, marco en el cual el movimiento indígena consiguió recuperarse parcialmente de su crisis luego de su participación en el gobierno de Lucio Gutiérrez, pero que también determinó, en buena medida, que el régimen decida, luego de más de un año de dubitaciones, la caducidad del contrato de explotación petrolera con la transnacional Occidental, Oxy –tema sobre el que volveremos más adelante-, lo que a su vez arrastró otra consecuencia exigida por el movimiento social: el congelamiento de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, TLC, con Estados Unidos, congelamiento decidido por Estados Unidos como represalia por la declaración de caducidad del contrato con la Oxy; al que se sumó otro hecho importante de este semestre y que acumuló más rabia del gobierno norteamericano: las reformas a la Ley de Hidrocarburos que introdujo la cláusula que permite revisar la participación del Estado ecuatoriano en los contratos petroleros, a causa de los incrementos de los precios internacionales del crudo.

Comencemos por explicar la caducidad del contrato con la Oxy: se originó en un pronunciamiento del Procurador del Estado, hace dos años, cuando denunció que la Oxy había cedido sus derechos sobre el bloque 15 de explotación petrolera en la Amazonía, a la compañía canadiense Encana, cambio que requería de la autorización expresa del gobierno ecuatoriano.

A pesar de la evidencia de la irregularidad cometida por la transnacional, el Estado ecuatoriano evitó por cerca de dos años proceder a la caducidad y, por tanto, al traspaso de las instalaciones y la explotación del bloque 15 al Estado ecuatoriano. Fue necesaria la presión social y de un sector de la opinión pública, y la ausencia de una propuesta de negociación “razonable” por parte de la transnacional, que consideraba que la influencia política de Estados Unidos era suficiente presión sobre el régimen ecuatoriano, para que luego de pasos en falso, dubitaciones, destitución de funcionarios partidarios de la salida de la Oxy, el gobierno se decidiera por dictar la caducidad que, naturalmente, trajo la reacción del sector petrolero empresarial y de la embajada norteamericana; la Oxy ha presentado una demanda contra la decisión ecuatoriana ante un tribunal internacional creado

por el Banco Mundial para dirimir conflictos entre gobiernos y empresas privadas, demanda que el Ecuador seguramente rechazará; pero no podrá evitarse, a la larga, la controversia internacional.

La recesión del contrato con la Oxy le significará al Estado ecuatoriano un ingreso extraordinario de 600 millones de dólares en 2006 y 900 millones en 2007, lo que abre la puerta para preguntarse qué ocurrirá con esos recursos.

En cuanto a la reforma de la Ley de Hidrocarburos, la situación, de acuerdo con análisis técnicos independientes, es la siguiente: las petroleras, que producen el 62 por ciento de los 530.000 barriles diarios que se extraen en Ecuador, obtienen desmedidas ganancias gracias a los altos precios del crudo, en la medida en que los contratos vigentes no consideraron oportunamente las posibles variaciones de precios. Los contratos vigentes fueron adjudicados o renegociados con precios estimados entre 11 y 15 dólares el barril. Esto quiere decir que, con precios superiores a los 50 dólares, las empresas hacen un gran negocio en perjuicio del Estado.

Esta realidad se refleja en los rendimientos de las inversiones: en el caso de la Oxy, habrían alcanzado sobre un 200 por ciento de ganancia, cuando la utilidad calculada a la fecha de la renegociación era del 22 por ciento. A partir de la lectura de este ejemplo de desmesurado rendimiento, que se repite con las otras petroleras, la revisión de la participación del Estado en las ganancias extraordinarias está justificada.

La reforma a la Ley de Hidrocarburos significa la participación del Estado ecuatoriano en el 50 por ciento de este diferencial de precios, entre el establecido en el contrato y el vigente en la actualidad.

Sin embargo de la medida, es inexplicable por qué este gobierno y los anteriores dejaron pasar tanto tiempo para tomarla, cuando el incremento de los precios del petróleo es un fenómeno que se viene produciendo por lo menos en los últimos tres años. Otra irregularidad digna de destacar es que, los ministros que negociaron los contratos con las petroleras sin incluir esta cláusula de ajuste en la participación de los beneficios –como ocurre en la mayoría de países productores de petróleo, incluido Estados Unidos-, son ahora los que han iniciado una acción contra la decisión estatal y son actualmente los directivos del gremio de las compañías petroleras transnacionales.

Es el caso del ingeniero René Ortiz, quien fuera ministro de Energía cuando se renegociaron importantes contratos petroleros como el de la Oxy, y es ahora presidente de la Asociación de la Industria Hidrocarburífera de Ecuador -AIHE. Evidentemente, Ortiz, dijo que la decisión de reformar la Ley de Hidrocarburos para la redistribución de las ganancias, constituye una “barbaridad jurídica y una inconstitucionalidad”. Y la Embajada de los EEUU también ha expresado su preocupación por la aprobación de la Ley de Hidrocarburos, pues afirma que con esas modificaciones “impuestas de manera unilateral”, se habría violado el

“Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones” suscrito con los EEUU y que concluye en el 2007. Además, las empresas, que reconocen haberse beneficiado de estas ganancias extraordinarias, plantean ahora algún mecanismo para que se les reconozca las inversiones que habrían realizado al margen de lo estipulado en el contrato.

Si sumamos los recursos que se obtendrán por las reformas a la Ley de Hidrocarburos y los que resultarán de la venta directa por parte del Estado de la producción del bloque 15 que pertenecía a la Oxy, el gobierno contará con más de mil millones de dólares no previstos al iniciar el año 2007. La incógnita gira en torno a cómo se administrarán esos recursos, si recordamos las profundas desigualdades e injusticias que vive el Ecuador y que se ilustran con realidades como que el 10 por ciento más pobre de la población posee sólo el uno por ciento de la riqueza, mientras el 10 por ciento más rico, el 45 por ciento.

Las primeras preocupaciones ya surgieron con respecto al destino de los cien mil barriles diarios que produce el bloque 15. Se había inicialmente negociado para que la empresa petrolera venezolana PDVSA recibiera esa producción de modo de refinarlo y devolver al Ecuador una cantidad similar en productos como diesel o insumos para la producción de gasolinas, con el objetivo de liberar al Ecuador de la llamada “intermediación perversa” privada, que ha venido comprando el petróleo estatal para revenderlo incluso a la misma PDVSA; aquello obedece a que el Ecuador, de manera insólita, es un productor de petróleo desde hace tres décadas y media, sin embargo no cuenta con capacidad para refinar su producción; al final, el gobierno cedió a presiones de los intermediarios y fue, de manera maquiavélica, desmontando la negociación con Venezuela para acabar convocando una licitación en la que se impusieron los intermediarios.

Por otra parte, no cuenta el país con una agenda y un proyecto nacionales que garanticen que los nuevos recursos financieros se dirijan realmente a inversión productiva y social –particularmente con un apoyo directo y significativo al pequeño productor campesino que, finalmente, es quien permite asegurar la provisión de alimentos para el consumo interno y que presente niveles cero de crecimiento-; el primer clarinetazo en contrario se dio en el mes de junio, cuando se anunció un incremento de los sueldos para el sector militar.

Si bien el gobierno ha hablado de invertir los recursos en infraestructura hidrocarburífera y eléctrica (el Ecuador tiene un déficit hidroeléctrico que se cubre con costosa producción térmica e importación de electricidad desde Colombia y Perú) y en programas de educación¹ y salud, sectores que viven un agudo proceso de deterioro tanto en infraestructura como en contenidos. Pero no están claros los proyectos en estos campos; según las autoridades del Banco Central, un crecimiento del gasto con estos recursos, provocará un mayor déficit de la

¹ El país ha alcanzado aceptables niveles de alfabetización, con un promedio de 91 por ciento de la población, sin embargo vive en los últimos años un peligroso proceso de deserción escolar por efectos de la pobreza y extrema pobreza.

balanza comercial –con incremento de las importaciones- y un aumento de la inflación a cerca de dos dígitos, luego de los esfuerzos hechos por el país para cerrar este año con una inflación que no vaya más allá del 3.5 por ciento; esfuerzo que desmiente a los analistas apocalípticos que se opusieron en el año 2005 a las modificaciones en el uso de los recursos generados por el incremento de los precios del petróleo, para trasladarlos de la recompra de deuda externa a la inversión social, y que para justificar su oposición nos anunciaban que la inflación de este año superaría el 10 por ciento, entre otras “amenazas” de una catástrofe nacional.

Las inversiones productivas se vuelven más urgentes, si se tiene en cuenta que, mientras Perú prácticamente ha suscrito el TLC con Estados Unidos y Colombia lo hará en los próximos meses, el Ecuador ha congelado esas negociaciones y, a pesar de que hay sectores que aspiran a reavivarlas con el nuevo gobierno en enero próximo, esa posibilidad es muy remota; esta diferencia de situación regional obliga al Ecuador a fortalecer su productividad para contrarrestar las restricciones arancelarias frente a Perú y Colombia, que entrarán al mercado norteamericano con ventaja. No hacer esas inversiones productivas, a más de los efectos de falta de competitividad, acabarán dando la razón a los defensores incondicionales del TLC.

Es ilustrativo revisar las afirmaciones del analista económico y político Alberto Acosta, en su editorial “La maldición de la abundancia”, publicado en el mes de julio de 2006, en el diario HOY:

“Para el presente año, el gobierno calcula recibir 900 millones de dólares adicionales, que en el 2007 bordearían los 2 mil millones, si el precio del crudo se mantiene en los actuales niveles. Estos bienvenidos ingresos, producto de las tímidas reformas a la Ley de Hidrocarburos y del cumplimiento de la ley que condujo a la caducidad del contrato con la Oxy, nos remiten sin embargo a experiencias dolorosas de nuestra historia. La dependencia de la extracción del petróleo no ha servido para encauzar el país por la senda del desarrollo. Todo lo contrario. La apuesta por exportar materias primas, desvinculando estas actividades del resto del aparato productivo, desarrolla el subdesarrollo. Los efectos del auge petrolero de los setenta (que estarían repitiéndose ahora) están a la vista: distorsión de la estructura y la asignación de los recursos económicos, redistribución regresiva del ingreso y concentración de la riqueza en pocas manos, mientras se generaliza la pobreza; al tiempo que se consolidan mentalidades ‘rentistas’, se profundiza la débil y escasa institucionalidad, se alienta la corrupción y se deteriora el medio ambiente. Todo ello debilita la gobernabilidad democrática, al facilitar la permanencia de gobiernos autoritarios, voraces y clientelares. El reto es claro. Hay que maximizar los efectos positivos que se puedan obtener de la extracción petrolera, sin perder de vista, además, que el petróleo se acaba. Es preciso enfrentar la maldición de la abundancia, lo que no se logra sólo con un programa macroeconómico equilibrado. La sociedad debe plantearse con seriedad la inversión de los

recursos extraordinarios, a través del Estado, en actividades prioritarias, como son el desarrollo de las capacidades del ser humano -educación y salud de calidad-, infraestructura básica en telecomunicaciones y energía -petróleo y electricidad-, así como en la sustitución de las exportaciones petroleras, cuyas reservas tienen los años contados. Esto implica potenciar a aquellos sectores productivos² no atendidos por la actual política económica, pero que tienen una elevada productividad del capital y que son menos dependientes de importaciones, más intensivos en empleo, que tienen la capacidad de satisfacer la demanda del mercado interno y que son las más de las veces menos depredadores del ambiente. En paralelo hay que cristalizar una reforma fiscal sobre bases de equidad, buscando también corregir las distorsiones que provocan los cuantiosos subsidios que favorecen a quienes no merecen recibirlos. Y en este proceso habrá que prevenir el mal uso de los recursos, que podría darse, para citar un caso, con la recompra anticipada de papeles de deuda externa³. Todo esto implica modernizar instituciones, cambiar formas y contenidos de la asignación de recursos y diseñar otra política económica, tareas que le competen al próximo gobierno”.

Y a propósito de la deuda externa, algunos sectores políticos y de organizaciones no gubernamentales, han iniciado el debate en torno a la creación de una instancia de auditoría de la deuda externa. El objetivo es, tanto mirar históricamente lo que ha ocurrido y establecer responsabilidades y estrategias de tratamiento de las deudas contraídas en el pasado, como vigilar los endeudamientos futuros.

Jubileo 2000, una red de organizaciones sociales con sede en Guayaquil y que ha impulsado los debates sobre deuda externa, viene proponiendo la creación de la auditoría, iniciativa que ha sido recogida por un grupo de legisladores, quienes han formulado un proyecto de ley que se procesa en el Congreso Nacional.

Cualquiera que sea la suerte que corra el proyecto, hay dos elementos fundamentales que aparecen: llevar a la mesa de la discusión en el Congreso Nacional, un tema, el endeudamiento público, cuya aprobación fue parte de las facultades del parlamento hasta que las últimas constituciones dejaron el asunto en las manos exclusivas del ministro de Economía. Y un segundo elemento es el avance vivido por la tesis crítica frente a la deuda externa, una tesis que ha caminado desde el simple "no pago" de la deuda, a la búsqueda de mecanismos que permitan su enjuiciamiento, aprovechando los espacios institucionales existentes.

² Son los sectores tradicionales agropecuarios, agroindustriales, pequeña industria, artesanía, con imposibilidad de capitalizarse pero con un alto nivel de rendimiento potencial.

³ La deuda pública actual se acerca a los quince mil millones de dólares; los sectores ortodoxos hablan de la necesidad de recomprar papeles de deuda, pero pretenden hacerlo con anuncios previos y decisiones anticipadas, lo que inmediatamente provoca un incremento de los costos de esos papeles en el mercado bursátil.

Mientras tanto, el régimen, en un arrebatado, creó una comisión dedicada a auditar la deuda externa, pero le dio plazo de seis meses para una labor que requiere años y acabó negándole recursos y acceso a la información, lo que no hace sino ratificar las afirmaciones hechas al iniciar este análisis: ese modo de borrar con el codo lo que escribe con la mano y dejar trunco todos los pasos que da hacia adelante.

La otra cara del petróleo es lo que ocurre en sus fuentes, en la Amazonía. En los últimos meses, las comunidades indígenas y colonas de la provincia de Orellana se organizaron para impedir que la petrolera francesa Perenco continuara con una explotación de crudo que producía altos niveles de contaminación en la región. Lo insólito del caso es que fueron las Fuerzas Armadas ecuatorianas las que defendieron los intereses petroleros, y a nombre de un decreto de emergencia reprimieron a las comunidades y establecieron un tribunal militar para juzgar a militantes ecologistas tomados presos.

Las comunidades de Orellana bloquearon las instalaciones de la Perenco como única vía para denunciar el peligro que vive la comunidad. Frente a estas actitudes, es posible preguntarse ¿a quién sirven las Fuerzas Armadas? ¿A las compañías petroleras? ¿A las comunidades ecuatorianas?

En la Amazonía, su complicidad con los intereses petroleros tampoco es nueva. Resulta inaudito pensar que una comunidad indígena, Sarayaku, se ha visto forzada a presentar una denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra su propio Estado, contra el Estado ecuatoriano, contra las Fuerzas Armadas ecuatorianas, por su complicidad con la compañía CGC adjudicataria de un bloque de explotación petrolera a espaldas del pueblo indígena.

La comunidad de Sarayaku ha vivido el constante asedio militar para imponer una decisión atentatoria contra la constitución, que obliga al Estado a consultar a los pueblos indígenas sobre la concesión de bloques de explotación petrolera en su territorio.

Al final...todos desconfían

Si bien el régimen de Palacio ha impulsado medidas como la recesión del contrato con la Oxy o las reformas a la Ley de Hidrocarburos, sigue procediendo de manera errática y no ha mantenido una política coherente con esas dos medidas; además las ha tomado en medio de ambigüedades que le restan dimensión a estos actos; por ejemplo, mientras tomaba esas dos medidas, continuaba negociando el TLC con Estados Unidos cuando era evidente que las reformas a la Ley de Hidrocarburos y la caducidad del contrato con la Oxy iban a provocar la “santa ira” norteamericana y acabaría

bloqueando el TLC. Vale preguntarse, entonces, ¿cómo puede convivir un gobierno con estos contrasentidos? Sólo hay una respuesta: en el gobierno, cada ministro o cada sector tiene su propio derrotero y sus propias intenciones, aunque éstas atenten contra el ministerio o el sector vecino. De allí que, destituido el ministro, el agua se hace lodo y el régimen borra con el codo lo que suscribió con la mano, o viceversa.

Acaba de ocurrir en estos primeros días de agosto: el régimen, en un acto inesperado y a espaldas de todo el mundo, suspendió una licitación petrolera dejando, como resultado, una estela de dudas y de sospechas de que allí había gato encerrado; a renglón seguido, cambió las autoridades petroleras y dos semanas más tarde, la misma licitación se procesaba a la vista de todo el mundo, con transparencia. Luces y sombras de un gobierno errático.

Esta actitud débil y errática del régimen llegó a desembocar, en un momento, en lo que podríamos llamar una curiosa tercerización de ciertas decisiones políticas y de gestión pública. En un país en el cual se multiplican impunemente las tercerizadoras, tanto en el sector empresarial privado como en la gestión pública, lo que nos faltaba es que el gobierno tercerice el poder. Y lo haga por debajo de la mesa.

Resulta insólito observar que dos ministros de Comercio Exterior han durado horas en sus cargos, únicamente porque no provenían del sector de los gremios empresariales o no tenían la previa aceptación de éstos, como si el ministro fuese un delegado de ellos dentro del gobierno. Ocurrió también a propósito de una de las tantas y escandalosas crisis de las aduanas. Las consultas fluyeron desde las cámaras de empresarios de Guayaquil hacia el gobierno y desde éste hacia las cámaras de Guayaquil; para que, finalmente, el régimen tercerice la decisión, cediendo el control aduanero a las cámaras de comerciantes, y tomando decisiones exclusivamente al gusto de ellos, como si el tema aduanero fuera privativo de los gremios de comerciantes.

El Estado comienza a convertirse en una fragmentación de poderes a ser entregados a terceros, pues existe el criterio, muy discutible, de que lo único que funciona en los servicios públicos es aquello que está en manos de terceros o privatizado. De allí la proliferación de fundaciones privadas para administrar desde los aeropuertos y la recolección de basura, hasta el manejo nada menos que del Registro Civil de Guayaquil, donde se tramitan todos los procesos de identidad de los guayaquileños.

Vivimos un extraño proceso de desarticulación que nos lleva directamente a repartir las esferas de poder para mejor administrarlas privadamente. Nos afanamos por desregularizar todo, bajo el principio de que desregularizando seremos más competitivos y eficientes. Con una particularidad: que desregularizamos el país para que la gestión de los fragmentos quede entre las manos de quienes deberían ser regulados.

Y si hemos hablado en análisis anteriores de una profunda crisis de institucionalidad del país, ésta no sólo afecta a las esferas del poder y de la representación política; se extendió en los primeros meses de 2006 a algunos oficiales de las Fuerzas Armadas responsables de narcotráfico; a policías acusados de asesinatos y de complicidad en la empresa de los secuestros; y, por último, a la jerarquía de la iglesia católica envuelta en un oscuro negocio de papeles financieros.

El panorama electoral o la ausencia de panorama

En nuestro informe anterior hablamos de que el Ecuador pasa por un momento histórico que puede ser particular: el agotamiento de sus instituciones democráticas y la necesidad de encontrar nuevas formas que renueven el pacto democrático y modifiquen profundamente las representaciones políticas de la ciudadanía. Esta renovación de la representación pasa por una revisión del sistema político administrativo y por un rediseño territorial.

Sin embargo, una vez que la manipulación parlamentaria archivó la posibilidad de la reforma política, el panorama electoral para las elecciones presidenciales y del parlamento de octubre próximo no refleja otra cosa que la exacerbación de la crisis de los partidos y la conformación de candidaturas a partir de acuerdos con el exclusivo fin de ganar puestos en el *rating* electoral; lo que profundiza el vacío de representación política que afecta al país. Cada ciudadano se siente en la necesidad de representarse en las calles, o por lo menos para visibilizarse y visibilizar sus conflictos sin encontrar una salida.

No hay alianzas programáticas y las candidaturas las definen las cúpulas de la manera más primitiva: escogiendo a personajes grises a los que se supone representantes de algún sector ciudadano o a figuras de la farándula o la televisión que llegan con una ventaja en cuanto a imagen pública, o con giros “sorpresivos” en su campaña para impresionar a un electorado desencantado. Como respuesta, al menos dos candidaturas están pensando en no presentar candidatos al parlamento en rechazo al menosprecio que demuestran los partidos por la representación de los ciudadanos y para, en caso de llegar a la presidencia de la República, convocar la tan esperada Asamblea Constituyente con nuevas reglas de juego para su integración.

Este análisis lo formulamos a dos meses de las elecciones, y aún persiste un nivel de indefinición e indecisión en el 80 por ciento del electorado, cosa inédita en más de dos décadas; y ninguna candidatura ha presentado de manera pública, abierta y consistente un programa de gobierno.

Todo parece apuntar a la ausencia de representaciones políticas y ciudadanas, pero al mismo tiempo nada parece confluir en un proceso

electoral en el que se podría suponer que nos encaminamos a la modificación de esas representaciones políticas.

Parecería que lo ocurrido en los últimos tres períodos presidenciales desde 1996, que concluyeron con derrocamientos y mandatos transitorios frustrantes, ha impactado en el electorado llevándolo al total escepticismo y colocando el proceso político ecuatoriano en su grado cero, sin que aparezca ninguna fuerza política capaz de liderar un cambio profundo. Oscuridad de panorama del que no escapan las organizaciones sociales y políticas de avanzada o de izquierda.

Lo curioso del caso es que la existencia de un 80 por ciento del electorado indeciso no lleva a los candidatos a perfilar propuestas que respondan a ese electorado o a cuestionarse su calidad de líderes, sino a abundar en los mismos errores (disputa de puestos en las listas, arbitrariedad de las cúpulas, alianzas vacías de contenido) en función del precario reparto de ese 20 por ciento que habría decidido su voto; o más grave aún, la existencia de ese 80 por ciento provoca que nuevos aventureros políticos presenten sus candidaturas con la esperanza de apoderarse de ese electorado desencantado.

Una de las candidaturas, conformada en torno al ex ministro de Economía, Rafael Correa, que en pocos meses produjo giros importantes en las políticas económicas al inicio del gobierno de Alfredo Palacio, es, tal vez, la única que ha planteado una plataforma programática en torno a cinco grandes áreas: una revolución constitucional y democrática, una revolución ética, una revolución económica, productiva, educativa y de salud, una Patria digna y soberana y una integración latinoamericana. Esta propuesta debe reflejarse de manera consistente en las alianzas políticas y pronunciamientos emprendidos por esta candidatura. De hecho, el movimiento indígena no ha plegado a la misma, de manera integral. El movimiento indígena se encuentra dividido entre una fracción que apoya a Correa y otra que mantiene la candidatura del actual presidente de la CONAIE, Luis Macas; candidatura, sin embargo, que se muestra sumamente débil y no acaba de consolidar su base social.

Si en análisis anteriores hablamos de una crisis de los movimientos sociales, fragmentados y silenciosos, sin otro programa que no sea el que el Estado les plantea como reto: caducidad de la Oxy, TLC, etc, y al que naturalmente se oponen, en el marco de las elecciones esta fragmentación y desconcierto se vuelve dramática.

Por su parte, el centro izquierda que coquetea y se inclina hacia la derecha, con su voluble candidato presidencial, León Roldós, afirma alianzas con un partido que paulatinamente ha ido renunciando a su condición socialdemócrata, la Izquierda Democrática. Así las cosas y en espera de que no aparezcan nuevos candidatos, la tendencia del centro hacia la izquierda

tendrá por lo menos tres pretendientes presidenciales. Mientras tanto, el populismo afianza el relevo de Abdalá Bucaram y su partido, que se encuentra en franca decadencia; se trata de un “rejuvenecido” reemplazo protagonizado por la alianza entre el ex presidente Lucio Gutiérrez y el multimillonario y candidato presidencial por tercera ocasión, Álvaro Noboa; candidatura voluble de incierto desenlace. Y junto a ellos, la derecha en solitario: el Partido Social Cristiano que, con ser el más grande partido del país, presenta desde hace tres elecciones, candidatos de segundo orden.

Al margen de las candidaturas, se ha producido un agrupamiento de sectores jóvenes y militantes desencantados de algunas tiendas políticas, que está tomando forma para constituirse como partido, pero sin intención de sumarse a candidatura alguna, sino madurar un proyecto político. Este agrupamiento que revive las esperanzas de nuevas propuestas políticas, reúne a un grupo joven con presencia en el país desde hace unos dos años: Ruptura de los 25; a los ex militantes de Pachakutik que rompieron con el partido indígena en el marco de su crisis y la imposición de tendencias etnicistas; y a otros cuadros políticos sin partido.

El vacío lo llenan los alcaldes

Mientras tanto, parecería que, frente al panorama electoral, lo único que permite vislumbrar cambios en la representación política y el ejercicio democrático del poder, son los gobiernos locales.

Hasta el momento, el Ecuador ha vivido una paradoja: es un país con una enorme diversidad geográfica y cultural, pero sometido a un marcado centralismo. Tradicionalmente, se ha buscado el equilibrio regional a través de una particular articulación de fuerzas e intereses de los dos centros dominantes de carácter regional: Quito en la región andina y Guayaquil en la región de costa. Sin embargo, los problemas más agudos de ingobernabilidad han surgido como efecto de la inequidad intrarregional.

En ese contexto, ha tomado fuerza en el país la demanda de descentralización y de creación de autonomías, al mismo tiempo que el desempeño de los gobiernos ha creado expectativas favorables. Se han desarrollado experiencias de participación comunitaria junto a gobiernos locales. A ello se suma la extraordinaria dinámica del movimiento indígena y su demanda de delimitación de territorios indígenas autónomos.

En contrapartida, la descentralización no ha avanzado o ha sido concebida exclusivamente como un proceso muy parcial y limitado de desconcentración de la gestión del Estado, con la transferencia de unas pocas capacidades. Todo ello, acompañado de un comportamiento irregular en torno a lo que significa emprender en una descentralización y creación de autonomías.

No hay una reflexión mayor sobre todo lo que implica una autonomía con equidad y con desarrollo solidario del conjunto del país.

En este semestre, se ha actualizado el debate sobre las autonomías, a partir de un proyecto de ley impulsado por los dos alcaldes más poderosos: Jaime Nebot en Guayaquil y Paco Moncayo en Quito; pero además de ser un proyecto que continúa con las ambigüedades que han caracterizado a todos los esfuerzos autonómicos, es una propuesta que profundiza los desequilibrios y las injusticias regionales.

Los nuevos inquisidores

La arremetida de la derecha no se circunscribe a materias políticas o económicas. Extiende sus brazos a aspectos de moral que corresponden al fuero personal. Ha ocurrido en estos meses en el Tribunal Constitucional, que se encontraba vacante y que fue integrado por una sorpresiva alianza entre el Partido Social Cristiano y los partidos populistas de derecha.

En alianza con la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, y una organización que se autodenomina Provida, el Tribunal Constitucional tomó la decisión de prohibir la comercialización en el Ecuador de la llamada píldora del día después, un producto garantizado y comercializado en casi todos los países del mundo, como una de las formas de control de la natalidad.

Lo más curioso del caso, es que el Tribunal ha declarado que actúa para “defender la vida”, cuando ninguno de sus promotores, particularmente ni la Conferencia Episcopal y peor aún el Partido Social Cristiano, se han pronunciado de manera enfática a favor de la vida de veinte y nueve niños recién nacidos, que murieron en un acto criminal en un hospital de Chone, en la provincia costera de Manabí, ocurrido en este semestre, a causa de las condiciones precarias mantenidas irresponsablemente en el hospital, y que han quedado sin sanción alguna.

Envalentonado por la decisión del Tribunal Constitucional, este grupo Provida ahora amenaza con impulsar una prohibición de todos los sistemas de control de la natalidad. Por lo pronto, con la complicidad de algunos partidos políticos, se ha congelado en el congreso un proyecto de ley para favorecer el aborto en casos de embarazo forzado, por violación o cualquier tipo de abuso.

Tanto va el cántaro al agua....

Si bien un análisis de coyuntura recoge hechos y consecuencias inmediatas provocadas por esos hechos, existe otra posible lectura: la referida a procesos que se alimentan de esa coyuntura, o van tomando cuerpo a pesar de ella, en medio del conflicto social. Sin embargo continúan los hechos de corrupción, de arbitrariedad, los privilegios y las cúpulas de poder político-económico, es evidente que en la sociedad están fermentando actitudes de rechazo a esta situación, a través de muy distintas formas: organizaciones sociales, veedurías, demandas públicas, etc.

Para concluir este análisis podríamos señalar algunos de esos procesos que van consolidándose:

- 1) La bancarrota del sector financiero ocurrida en 1998-99 y que culminó con el cierre del 70 por ciento de los bancos tuvo como contraparte el mantenimiento en pie del sistema cooperativo. Hoy, las cooperativas de ahorro y crédito y el desarrollo de mercados financieros locales está desbordando a los bancos y está generando formas todavía germinales de institucionalidad local, que junto a las expectativas que abren los gobiernos locales, pueden determinar cambios a nivel nacional.

Como resultado de este crecimiento de las microfinanzas, en mayo se creó en el Estado el Fondo Nacional de Microcrédito con un fondo inicial de 15 millones de dólares que será administrado por un directorio mixto estado-sociedad civil.

- 2) La formación del núcleo de militantes jóvenes que han convocado a la formación de un nuevo partido político, puede alimentarse del desencanto ciudadano. Allí están algunos críticos agudos de la realidad ecuatoriana y están jóvenes dirigentes sociales y populares. Pasada la batahola electoral, este tipo de agrupaciones pueden constituirse en fuentes de renovación política en los sectores de la izquierda ecuatoriana.
- 3) Una germinación sorprendente de iniciativas de veeduría ciudadana, alimentada también por el desencanto y la desconfianza hacia las élites de poder, va a irse tamizando para que se consoliden acciones en red de distintos sectores ciudadanos, lo que puede afectar profundamente la impunidad de la que gozan los distintos estamentos del poder estatal, los partidos políticos, las cúpulas militares. El ejercicio del poder está cada vez más hostigado por las demandas de transparencia, lo que ha obligado, en algunos momentos, a acudir a la llamada "sociedad civil" para dirimir situaciones referidas a los organismos de control del Estado, al funcionamiento de la justicia, la integración de instancias de ejecución

de programas específicos como los dirigidos contra la exclusión y la violencia que soportan las mujeres, o los que ejecutan programas de apoyo a los sectores más empobrecidos y que requieren de control de posibles desvíos o usos distorsionados de los recursos (podemos pensar, por ejemplo, en el llamado bono de solidaridad, un bono que el Estado entrega a decenas de miles de ecuatorianos y que se busca articular a acciones de salud, educación y desarrollo microempresarial).

- 4) Finalmente –sin pretender que estas cuatro sean las únicas manifestaciones que podríamos recuperar- la exigencia de modernizar instituciones, cambiar las formas de asignación de recursos, diseñar otra política económica, tareas que señala Alberto Acosta como necesarias en el texto que reproducimos anteriormente, va cada día siendo asumido con más fuerza por la ciudadanía, lo que habla de la necesidad de apuntalar apoyos para la construcción de propuestas y su implementación desde los espacios de la ciudadanía.